El Sur

Fecha: 24/05/2025 Audiencia: 30.000 Sección: OPINION
Vpe: $748.439 Tirada: 10.000 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $3.766.230 Difusión: 10.000
Vpe portada: $3.766.230 Ocupación: 19,87%

Editorial

Valoración de nuestro patrimonio

En el año 1999 se acordó en Chile la celebración del Día del Patrimonio Cultural, a través del decreto 252, publicado el 2 de mayo de 2000, con el fin de que en la última semana de mayo se desarrollen actividades en las que la ciudadanía conozca y disfrute su quehacer cultural, histórico y arquitectónico. Se dispuso que el Consejo de Monumentos Nacionales coordinara esta programación para que el público aprecie esa riqueza que se ha ido construyendo por generaciones y que muchas veces pasa inadvertida.

Diversas entidades han desplegados sus esfuerzos para que esos recorridos por construcciones patrimoniales se realicen de la mejor forma posible, coordinadas por el Consejo de Monumentos Nacionales, dependiente del Ministerio de las Culturas. En 2022 este evento cambió su nombre a Día de los Patrimonios, con el objetivo de destacar y visibilizar la pluralidad de patrimonios e identidades presentes en Chile, así como la diversidad de culturas, comunidades y pueblos que habitan en los territorios, y que definen, valoran y transmiten diferentes manifestaciones y bienes patrimoniales.

El Día de los Patrimonios se ha consolidado como una fiesta masiva que genera gran interés en la ciudadanía, que concurre a ver las principales atracciones. Ha sido una instancia de riqueza espiritual.

Durante las últimas dos décadas y media esta fecha ha sido celebrada con interés por las familias, y sobre todo por los niños, que tienen la oportunidad de recorrer en plenitud y gozar con la estética y lo que guardan edificios estatales y privados, museos, bibliotecas y otras dependencias. Con el paso de los años, se fue agregando un significado más amplio, ya que era la oportunidad de reflexionar acerca de la necesidad de valorar y preservar el patrimonio del país.

También se han hecho esfuerzos para incorporar de manera activa a la sociedad civil en esta conmemoración. Así, el año pasado más del 45% de las actividades fue organizada por instituciones privadas y organizaciones sociales y comunitarias, mientras que un 55% estuvo a cargo de organismos del Estado. El Día de los Patrimonios se ha consolidado como una fiesta masiva que genera gran interés en la ciudadanía, que hace largas filas para ver las principales atracciones. Desde que fue instituido este día de celebración, ha sido una instancia para la riqueza espiritual, considerando que parte del patrimonio nacional ha sido dañado por terremotos, incendios y otros desastres. Nuestra geografía sufre cotidianamente los embates de la naturaleza y con el paso del tiempo han ido desapareciendo iglesias, antiguas casas particulares, obras arquitectónicas e inmuebles de rico valor en su diseño. La demanda de suelo para la construcción también ha significado la destrucción de edificaciones emblemáticas, así como ha ocurrido con los tan necesarios humedales naturales.

Ciertamente, hay razones económicas que llevan a esa invasión de edificios, así como la creciente demanda de la población por disponer de un hogar, y la construcción en altura aparece como una alternativa para muchas familias. Pero pierde la historia de cada ciudad, que ve desaparecer para siempre los símbolos de lo que fue alguna vez el patrimonio. Surge la necesidad de consolidar un orden jurídico que preserve eficazmente el patrimonio arquitectónico y cultural, protegiéndolo de nuestro propio olvido, del deterioro causado por las personas y el tiempo, la obsolescencia e incluso la especulación, en el caso de los inmuebles o barrios que lo conforman.

Por eso, es importante tomar conciencia de lo que representa el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico, para comprometerse en su cuidado, porque es bueno que como sociedad seamos capaces de poner a buen resguardo lo que hicieron y construyeron las generaciones anteriores y que nos dejaron como un legado que nos pertenece a todos. Pero no sólo hay que pensar en la declaración de algunas obras como monumentos nacionales, sino también es necesario resguardar las zonas típicas en las ciudades, que se constituyen en cartas de presentación para quienes van a visitarlas. Debemos sentirnos orgullosos de este gran legado.